ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LABMEDIODS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y seis dias del mes de marzo del año 2017, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañia situado en urbanización Colinas del sol Mz. 6 v.15, se reúnen los señores **JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA**, accionista y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias; nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES; ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA**, accionista y propietario de una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN DOLAR 00/100 DOLARES, se instala en Junta General de Accionistas.** Por encontrarse reunida el total del capital social de la compañia, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, presidida ad-hoc por El señor **ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA y** actuando de Secretario, su Gerente General, el señor **JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA**, para tratar el siguiente orden del dia:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LABMEDIODS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

2.1 Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2011. Por parte de la Superintendencia de Compañias.

2.2 Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.
-Notas a los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

SEXTO.- Aprobación de Informes de Gerente y Comisario.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **LABMEDIODS S. A.**

Segundo.- Toma la palabra el señor **ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LABMEDIODS S. A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- El señor ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA, propone como Comisario del 2016 a la Srta. **MAIDE PINEDA PESANTES** con **CI 0914485610** quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- La señora JULIETA VELIZ NORIEGA, manifiesta que se han realizado los asientos requeridos para este ejercicio **bajo NIIF PYMES**, y de esta forma dar cumplimiento a lo requerido por el organismo de control, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aprobarlos.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **LABMEDIODS S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista **ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA**, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad contable del ejercicio y que la misma debe ser distribuida a los empleados y la diferencia debe será distribuida entre los accionistas de la compañía.

Sexto.- Por secretaria se pasa a dar lectura de los informes de Gerente y comisario, los mismos son analizados y puestos a consideración de todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas treinta minutos .- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA
CC. 0801506031

ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA
CC. 0801865213

ELIMER FABRICIO RODRIGUEZ JAMA
CC. 0801865213
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA
CC. 0801506031
SECREATARIO DE LA JUNTA